

| <b>A.DATOS GENERALES</b>                     |  |
|--|--|
| CÓDIGO DEL PUESTO :                          | <b>16-710-1-CFOB001-000039-E-C-D</b>   |
| DENOMINACIÓN DEL PUESTO :                    | <b>JEFE DE DEPARTAMENTO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE RESIDUOS</b>   |
| CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL                   | De carrera   |
| <b>B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>              |  |
| <b>I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b> |  |
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :                   | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  |
| RAMA DE CARGO :                              | Apoyo técnico  |
| NOMBRAMIENTO :                               | CONFIANZA  |
| TIPO DE FUNCIONES :                          | SUSTANTIVA   |
| PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :             | SUBDIRECTOR DE MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS  |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA :                      | 710 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas  |
| <b>II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:</b>       | EVALUAR, REVISAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN PARA LA EMISIÓN DE AUTORIZACIONES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, PARA SU MANEJO ADECUADO, REDUCIENDO RIESGOS EN BENEFICIO DE LA SALUD Y EL AMBIENTE.   |
| <b>III. FUNCIONES</b>                        |  |
| 1  | EJECUTAR LOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS Y MANTENER LOS REGISTROS NECESARIOS PARA EVIDENCIAR LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES.  |
| 2  | EJECUTAR EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA Y LOS PROCEDIMIENTOS DE CALIDAD PARA ASEGURAR UN EFICAZ DESEMPEÑO.   |
| 3  | ASESORAR Y REALIZAR LOS TRÁMITES DE NOTIFICACIÓN DE EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS, PARA OBTENER EL CONSENTIMIENTO DE TODOS LOS PAÍSES INVOLUCRADOS EN EL MOVIMIENTO.                    |
| 4  | EVALUAR LAS NOTIFICACIONES DE EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS A MÉXICO, PARA ASEGURAR QUE EL MOVIMIENTO TRANSFRONTERIZO SE LLEVE A CABO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS INTERNACIONALES RESPECTIVOS.  |
| 5  | REVISAR Y EVALUAR LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, PARA OTORGAR O NEGAR LAS AUTORIZACIONES A LAS EMPRESAS SOLICITANTES.  |
| 6  | DISEÑAR Y ESTABLECER PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS, PARA LA EXPEDICIÓN, TRÁMITE Y REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS.  |
| 7  | ASESORAR Y COMUNICAR LOS LINEAMIENTOS PARA LA ADECUADA GESTIÓN DEL MOVIMIENTO TRANSFRONTERIZO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS, TANTO A LOS SOLICITANTES DE LA AUTORIZACIÓN COMO A LAS DELEGACIONES ESTATALES INVOLUCRADAS.  |
| 8  | DETERMINAR, REVISAR, INTERPRETAR Y ESTANDARIZAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA SOBRE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS, PARA LA ELABORACIÓN DE REPORTES CON DATOS CONFIABLES SOBRE LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS. |

|   |  |
|---|--|
| <b>9</b>  | REVISAR, CONSOLIDAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN SOBRE MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS DE RESIDUOS PELIGROSOS QUE SE ENVIARÁ A LOS DIFERENTES ORGANISMOS INTERNACIONALES EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS FIRMADOS POR MÉXICO.   |
| <b>10</b>   | REVISAR, CONSOLIDAR Y CAPTURAR LA INFORMACIÓN SOBRE AUTORIZACIONES DE RESIDUOS PELIGROSOS Y REPORTES DE USO DE DICHAS AUTORIZACIONES EN LA BASE DE DATOS SIRREP.   |
| <b>IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS</b>             |  |
| <b>Tipo de Relación</b>                                 | Ambas  |
| <b>Explicar la Relación Seleccionada</b>                | CON TODAS LAS AREAS  |
| <b>Características de la Información</b>                | La información que se maneja no repercute en el interior del área de adscripción ni en el exterior de la dependencia.  |
| <b>V. ASPECTOS RELEVANTES</b>                           |  |
| <b>Explicar brevemente la elección de los aspectos:</b> | Actos de autoridad específicos del puesto<br>INCREMENTAR EL MANEJO ADECUADO DE LOS MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS (RP) MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS, LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y REGULACIÓN AMBIENTAL Y LA AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RE |
| <b>Debe declarar situación patrimonial</b>              | <input type="checkbox"/> S <input type="checkbox"/> N  |
| <b>C. PERFIL DEL PUESTO</b>                             |  |
| <b>I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO</b>           |  |
| NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL          |  |
| GRADO DE AVANCE : TERMINADO O PASANTE                   |  |
| <b>ÁREA GENERAL</b>                                     | <b>CARRERA GENERICA</b>  |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS                                  | BIOLOGIA   |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS                                  | ECOLOGIA   |
| CIENCIAS AGROPECUARIAS                                  | QUIMICA  |
| CIENCIAS DE LA SALUD                                    | QUIMICA  |
| CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS                            | BIOLOGIA   |
| CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS                            | ECOLOGIA   |
| CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS                            | QUIMICA  |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA                                 | ECOLOGIA   |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA                                 | INGENIERIA   |
| INGENIERIA Y TECNOLOGIA                                 | QUIMICA  |
| <b>II. EXPERIENCIA LABORAL</b>                          |  |
| MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA                           | 2 años   |
| <b>AREA DE EXPERIENCIA</b>                              | <b>ÁREA GENERAL</b>  |
| CIENCIAS TECNOLOGICAS                                   | TECNOLOGIA DE MATERIALES   |
| CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO                            | TEORIA Y METODOS GENERALES   |

CIENCIA POLITICA

ADMINISTRACION PUBLICA

INVESTIGACION APLICADA

CIENCIAS AMBIENTALES Y CONTAMINACION AMBIENTAL

**III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS**

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA :

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO :

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO :  
AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,  
ESPACIO :

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS  
DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN  
DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD  
DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

**CAPACIDADES PROFESIONALES  
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)**

| CAPACIDAD   | NIVEL DE DOMINIO | DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD |
|---|------------------|-------------------------------------|
| DERECHO AMBIENTAL APLICADO AL MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS Y RESIDUOS                            | 1                | SI                                  |
| GESTIÓN SOBRE MATERIALES PELIGROSOS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y REMEDIACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS  | 3                | SI                                  |
| GESTIÓN SOBRE MATERIALES PELIGROSOS, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y REMEDIACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS | 3                | SI                                  |

**Observaciones**

Modificación autorizada en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del CTP 18 diciembre 2014

**Observaciones Especialista**

\_\_\_\_\_  
Ocupante del Puesto: Nombre y Firma  
(Toma de conocimiento)

\_\_\_\_\_  
Jefe Inmediato : Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
Especialista : Nombre y Firma

\_\_\_\_\_  
DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 31/07/2012  
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 07/10/2016  
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 21/06/2016

Fecha del puesto fin: VIGENTE